

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 003-2021-MINEM
 MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO
 LEGISLATIVO N°1401**

**RESULTADOS FINALES
 UN (1) CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES**

N°	POSTULANTES	DNI	PUNTAJE PONDERADO EV. HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL (*)	RESULTADO
1	AVALOS CONDORI LUIS ADRIAN	74702064	18	18	18.00	GANADOR
2	TOVAR VERA ANDREA	74587147	18	17	17.60	
3	BARRÓN HIDALGO VIVIAN AZUCENA	73658055	16	19	17.20	
4	CORDOVA ROJAS CELINA NANET	71921411	16	18	16.80	
5	RIEGA CAYETANO LUIS CARLOS	44899488	18	13	16.00	
6	GÓMEZ MONCADA TAIS MARLENY	72770876	18	12	15.60	
7	SOLANO AVALOS FIORELA MARÍA	70104527	16	15	15.60	
8	PEREZ PEÑA YURI ALEXA	75479632	17	11	NO APTO	
9	LAURA TINOCO JAQUELINE JESSICA	75172904	16	NSP	---	

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, el/la postulante que obtenga en la entrevista personal un puntaje menor a 12 puntos será declarado NO APTO.

(*) Para el cálculo del Puntaje Final:

$$P.F.= (PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS *60\%) + (PUNTAJE DE ENTREVISTA*40\%)$$

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

La Oficina de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el/la postulante declarado/a GANADOR/A a través del correo incorporacion@minem.gob.pe, para solicitar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, Modalidad Formativa del Decreto Legislativo N° 1401, expedida por el centro de estudios, dirigido a la Jefa (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas. (Original y Copia, anverso y reverso).
2. Constancia de Egreso expedida por el centro de estudios, (Original y Copia, anverso y reverso).
3. DNI (Original y Copia, anverso y reverso).
4. Hoja de Vida Actualizada
5. Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.
6. Número de Cuenta Bancaria y Código Interbancario, de preferencia Banco BBVA, Scotiabank y BCP.
7. Otros documentos (Ficha de Datos del MINEM, Declaraciones Juradas, etc) que se remitirán a través del correo incorporacion@minem.gob.pe

San Borja, 24 de marzo de 2021
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS